

ACTA 05/COMITE/15/12/2025

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11 horas con 5 minutos del día lunes 15 de diciembre del año 2025, en cumplimiento a los Artículos 6, 7, Artículo 10 fracción II, y Artículo 11 fracción II, de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, ubicada en Av. Alvaro Obregón número 474, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del año, bajo el siguiente:

Orden del Día

1.- Palabras de bienvenida, pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal a cargo de la Mtra. Verónica Aguilando Gómez, Directora de Administración y de Archivos, y Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del estado de Quintana Roo;

2.- Aprobación del orden del Día a cargo de la Lic. Aracely Pastrana Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del estado de Quintana Roo;

3.- Instalar formalmente el inicio de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, a cargo de la Mtra. Verónica Aguilando Gómez, Directora de Administración y de Archivos, y Presidenta del Comité de Transparencia;

4.- Reinstalación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS) del estado de Quintana Roo, derivado de la Promulgación del Decreto Número 154 por el que se reforma la Fracción XLIII del Artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo;

5.- La Mtra. Verónica Aguilando Gómez, Directora de Administración y de Archivos, y Presidenta del Comité de Transparencia, con objeto de que se garantice el ejercicio del derecho de acceso a la información, expone al Comité de Transparencia el acuerdo de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del estado de Quintana Roo, celebrada el 11 de noviembre del año 2025;

6.- Aprobación del calendario de Sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del estado de Quintana Roo, a celebrarse durante el ejercicio 2026.

7.- Asuntos generales; y

ACTA 05/COMITE/15/12/2025

8- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

En el desahogo del **primer punto** del Orden del día, la Mtra. Verónica Aguilando Gómez, Directora de Administración y de Archivos, y Presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia de esta Secretaría, no sin antes informar sobre el contenido del Artículo 27 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo que dice:

"Queda estrictamente prohibida la grabación total o parcial de la sesión por cualquier medio tecnológico con el fin de evitar afectaciones al derecho a la privacidad, la protección de datos personales o a los intereses legalmente resguardados respecto de la información reservada. Únicamente estará permitido que los asistentes interesados tomen notas, por lo que cualquiera podrá solicitar a versión escrita de la sesión".

Continuando con el uso de la voz, la Mtra. Verónica Aguilando Gómez, Directora de Administración y de Archivos, y Presidenta del Comité de Transparencia, procedió al pase de lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal.

A continuación, como **segundo punto** del orden del día, la Lic. Aracely Pastrana Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del estado de Quintana Roo y Secretaria del Comité de Transparencia, dio lectura de la Orden del día y solicitó a las personas integrantes del Comité la aprobación de la misma, siendo aprobada por unanimidad.

Como **tercer punto** del orden del día, la Mtra. Verónica Aguilando Gómez, Directora de Administración y de Archivos, y Presidenta del Comité de Transparencia, ratificó la existencia del quórum legal, y siendo las 11 horas con 08 minutos del día lunes 15 de diciembre del año 2025, declaró formalmente el inicio de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Seguidamente, informa a los presentes que derivado de la Promulgación del Decreto Número 154 por el que se reforma la Fracción XLIII del Artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, en el artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, se establece que:

ACTA 05/COMITE/15/12/2025

Los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo integrarán sus Comités de Transparencia, los cuales deberán considerar como mínimo y de conformidad con su estructura orgánica a:

I. La persona titular de la Unidad de Transparencia;

II. La persona responsable del área coordinadora de archivos o equivalente;

III. La persona titular del Organismo Interno de Control o equivalente de la dependencia o entidad de que se trate;

IV. La persona titular del área Administrativa, y

V. La persona titular del área Jurídica.

...

Las personas integrantes del Comité de Transparencia tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a las disposiciones jurídicas emitidas por los Sujetos Obligados para el resguardo o salvaguarda de la información.

Continuando con su exposición, la Mtra. Verónica Aguilando Gómez, Directora de Administración y de Archivos, y Presidenta del Comité de Transparencia señaló a los presentes que para cumplir con lo establecido, es necesario integrar al Comité de Transparencia a la persona titular del Organismo Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del estado de Quintana Roo, la Lic. Olga María Medina Matías.

En tal virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo que dice:

"Cada Sujeto Obligado deberá integrar un Comité de Transparencia, colegiado e integrado siempre por un número impar".

Se propone a los presentes mantener el número impar actual conforme lo establecen los ordenamientos legales, con las Unidades Administrativas que reciben un mayor número de solicitudes de información, y reinstalar el Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del estado de Quintana Roo, de la siguiente manera:

Presidenta, Mtra. Verónica Aguilando Gómez, titular de la Dirección de Administración y de Archivos; suplente Lic. Herminio Humberto Basto Pech, Titular de la Jefatura del Departamento de Archivos y Coordinador de Archivos;

Secretaria, Lic. Aracely Pastrana Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales;

Lic. Olga María Medina Matías, titular del Organismo Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del estado de Quintana Roo.

Lic. Moisés Antonio Concha Carrillo, Titular de la Dirección Jurídica; suplente Lic. Ana Jeanine Palacio Sosa, Titular de la Jefatura del Departamento Jurídico Zona Norte;

ACTA 05/COMITE/15/12/2025

Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez, Titular de la Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano Zona Norte; suplente, Lic. Alfredo Díaz Santín, titular de la Dirección de Gestión Metropolitana Zona Norte;

Mtra. Angela Rivera Zapata, titular de la Subsecretaría de Gestión Territorial y Mejora Regulatoria; suplente Ing. Jocelyn de la Cruz González Souza, titular de la Dirección de Planeación y Programación;

Mtra. Ana Laura Bolívar Flores, Titular de la Subsecretaría de Vivienda; suplente Lic. Israel Caamal Solís, titular de la Dirección de Proyectos y Programas de Vivienda;

Lic. Miriam Madero Gómez, titular de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, suplente Mtra. Berenice Ortiz Barajas, titular de la Dirección de Planificación del Territorio; y

Mtro. David Alejandro Tapia Aguilar, titular de la Subsecretaría de Administración Territorial; suplente Arq. Luz María Marzuca Medina, titular de la Dirección de Procuración del Ordenamiento Territorial.

Seguidamente, la Mtra. Verónica Aguilando Gómez, titular de la Dirección de Administración y de Archivos solicitó a los presentes votar la propuesta presentada de la manera acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

Derivado de lo anteriormente expuesto la Mtra. Verónica Aguilando Gómez, Directora de Administración y de Archivos, y Presidenta del Comité de Transparencia, sometió lo anteriormente expuesto a discusión de las personas integrantes de este órgano Colegiado y en su caso, confirmación de la determinación de lo siguiente:

- A) En términos de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS) aprueba la reinstalación del órgano colegiado, integrado por las siguientes personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable: Presidenta, Mtra. Verónica Aguilando Gómez, titular de la Dirección de Administración y de Archivos; suplente Lic. Herminio Humberto Basto Pech, Titular de la Jefatura del Departamento de Archivos y Coordinador de Archivos; Secretaria, Lic. Aracely Pastrana Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales; Lic. Moisés Antonio Concha Carrillo, Titular de la Dirección Jurídica; suplente Lic. Ana Jeanine Palacio Sosa, Titular de la Jefatura del Departamento Jurídico Zona Norte; Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez, Titular de la Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano Zona Norte; suplente, Lic. Alfredo Díaz Santín, titular de la Dirección de Gestión Metropolitana Zona Norte; Mtra. Angela Rivera Zapata, titular de la Subsecretaría de Gestión Territorial y Mejora Regulatoria; suplente Ing. Jocelyn de la Cruz González Souza, titular de la Dirección de Planeación y Programación;

ACTA.05/COMITE/15/12/2025

Mtra. Ana Laura Bolívar Flores, Titular de la Subsecretaría de Vivienda; suplente Lic. Israel Caamal Solís, titular de la Dirección de Proyectos y Programas de Vivienda; Lic. Miriam Madero Gómez, titular de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, suplente Mtra. Berenice Ortiz Barajas, titular de la Dirección de Planificación del Territorio, y Mtro. David Alejandro Tapia Aguilar, titular de la Subsecretaría de Administración Territorial; suplente Arq. Luz María Marzuca Medina, titular de la Dirección de Procuración del Ordenamiento Territorial, así como Lic. Olga María Medina Matías, titular del Organo Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del estado de Quintana Roo.

Seguidamente, los integrantes del Comité de Transparencia, después de una revisión exhaustiva, en términos de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS) resolvieron, confirmaron y aprobaron por **UNANIMIDAD** la reinstalación del Comité de Transparencia, integrado por las siguientes personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable: Presidenta, Mtra. Verónica Aguilando Gómez, titular de la Dirección de Administración y de Archivos; suplente Lic. Hermínio Humberto Basto Pech, Titular de la jefatura del Departamento de Archivos y Coordinador de Archivos; Secretaria, Lic. Aracely Pastrana Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales; Lic. Moisés Antonio Concha Carrillo, Titular de la Dirección Jurídica; suplente Lic. Ana Jeanine Palacio Sosa, Titular de la jefatura del Departamento Jurídico Zona Norte; Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez, Titular de la Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano Zona Norte; suplente, Lic. Alfredo Díaz Santín, titular de la Dirección de Gestión Metropolitana Zona Norte; Mtra. Angela Rivera Zapata, titular de la Subsecretaría de Gestión Territorial y Mejora Regulatoria; suplente Ing. Jocelyn de la Cruz González Souza, titular de la Dirección de Planeación y Programación; Mtra. Ana Laura Bolívar Flores, titular de la Subsecretaría de Vivienda; suplente Lic. Israel Caamal Solís, titular de la Dirección de Proyectos y Programas de Vivienda; Lic. Miriam Madero Gómez, titular de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, suplente Mtra. Berenice Ortiz Barajas, titular de la Dirección de Planificación del Territorio, y Mtro. David Alejandro Tapia Aguilar, titular de la Subsecretaría de Administración Territorial; suplente Arq. Luz María Marzuca Medina, titular de la Dirección de Procuración del Ordenamiento Territorial, así como Lic. Olga María Medina Matías, titular del Organo Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del estado de Quintana Roo.

A continuación, como **quinto punto** del orden del día, La Mtra. Verónica Aguilando Gómez, Directora de Administración y de Archivos, y Presidenta del Comité de Transparencia, con objeto de que se garantice el ejercicio del derecho de acceso a la información, solicitó a la Lic. Aracely Pastrana Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales y

ACTA 05/COMITE/15/12/2025

Secretaria del Comité de Transparencia, presente al pleno del órgano colegiado, el acuerdo de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del estado de Quintana Roo, celebrada el 11 de noviembre del año 2025.

Al hacer uso de la voz, Lic. Aracely Pastrana Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales y Secretaria del Comité de Transparencia, explica a los presentes que la información que integra la baja documental que derivó en el acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Grupo Interdisciplinario de Archivos, realizada con fecha 22 de noviembre del año 2023, que dice: "Que las propuestas de bajas solicitadas por las 22 áreas administrativas de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo, ubicadas en la ciudad de Chetumal, son expedientes de comprobación administrativa inmediata, los cuales han vencido sus tiempos de guarda precautoria y que no poseen valores secundarios por lo cual se llevarán los trámites correspondientes ante el Archivo General del Estado y así poder determinar su destino final", a la fecha no obstaculiza garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública, en virtud de que no existe en trámite ninguna solicitud de información por atender, así como tampoco ningún Recurso de Revisión y/o Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia en este Sujeto Obligado.

Como se discutió ampliamente en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Grupo Interdisciplinario de Archivos, realizada con fecha 22 de noviembre del año 2023, cuya acta se presenta ante el Comité de Transparencia, las Unidades Administrativas productoras de los documentos, valoraron y definieron la disposición documental de los expedientes generados con anterioridad al ejercicio 2019, tomando en consideración en todo momento, las disposiciones legales y normativas aplicables, la utilidad de la consulta de la información, así como la conclusión de la vigencia documental. Como evidencia del trabajo de valoración realizado, se integraron veintidós fichas de prevaloración, así como igual número de declaratorias de inexistencia de valores por parte de las áreas productoras incluyendo en estos documentos, la fundamentación y motivación de la desactivación de los valores primarios y la inexistencia de valores secundarios.

En ese sentido, es conducente resolver y confirmar el Acuerdo al que llegó el Comité del Grupo Interdisciplinario de Archivos, realizada con fecha 22 de noviembre del año 2023, que dice: "Que las propuestas de bajas solicitadas por las 22 áreas administrativas de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo, ubicadas en la ciudad de Chetumal, son expedientes de comprobación administrativa inmediata, los cuales han vencido sus tiempos de guarda precautoria y que no poseen valores secundarios por lo cual se llevarán los trámites correspondientes ante el Archivo General del Estado y así poder determinar su destino final", toda vez que los Derechos de acceso a la información y protección de datos personales están garantizados para todas las personas, en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Seguidamente,

ACTA 05/COMITE/15/12/2025

la Mtra. Verónica Aguilando Gómez, titular de la Dirección de Administración y de Archivos y Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó a los presentes votar la propuesta presentada de la manera acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

Derivado de lo anteriormente expuesto la Mtra. Verónica Aguilando Gómez, Directora de Administración y de Archivos, y Presidenta del Comité de Transparencia, sometió lo anteriormente expuesto a discusión de las personas integrantes de este órgano Colegiado y en su caso, confirmación de la determinación de lo siguiente:

- B) En términos de lo dispuesto en el artículo 37 fracciones I y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, artículo 9 fracciones I, IX, XI y XXII de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS) por **UNANIMIDAD** resuelve confirmar la determinación del Grupo Interdisciplinario de Archivos, realizada con fecha 22 de noviembre del año 2023, que dice: "Que las propuestas de bajas solicitadas por las 22 áreas administrativas de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo, ubicadas en la ciudad de Chetumal, son expedientes de comprobación administrativa inmediata, los cuales han vencido sus tiempos de guarda precautoria y que no poseen valores secundarios por lo cual se llevarán los trámites correspondientes ante el Archivo General del Estado y así poder determinar su destino final", toda vez que los Derechos de acceso a la información y protección de datos personales están garantizados para todas las personas, en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Para continuar con el deshago del **sexto punto** del orden del día, la Mtra. Verónica Aguilando Gómez, Directora de Administración y de Archivos, y Presidenta del Comité de Transparencia, concedió el uso de la voz a la Lic. Aracely Pastrana Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del estado de Quintana Roo y Secretaria del Comité de Transparencia, quien con fundamento en el Artículo 10 fracción I de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, propuso a los integrantes del Comité de Transparencia la realización de las sesiones ordinarias a celebrarse durante el ejercicio 2026, cada tercer miércoles de los meses de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Seguidamente, la Mtra. Verónica Aguilando Gómez, titular de la Dirección de Administración y de Archivos y Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó a los

ACTA 05/COMITE/15/12/2025

presentes votar la propuesta presentada de la manera acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

Derivado de lo anteriormente expuesto la Mtra. Verónica Aguilando Gómez, Directora de Administración y de Archivos, y Presidenta del Comité de Transparencia, sometió lo anteriormente expuesto a discusión de las personas integrantes de este órgano Colegiado y en su caso, confirmación de la determinación de lo siguiente:

- C) En términos de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, Artículo 10 fracción I de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS) por **UNANIMIDAD** confirma el calendario de Sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del estado de Quintana Roo, a celebrarse durante el ejercicio 2026 para celebrar las sesiones ordinarias cada tercer miércoles de los meses de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre del ejercicio 2026.

Como **séptimo punto** del orden del día, la Mtra. Verónica Aguilando Gómez, como Presidenta del Comité de Transparencia y Directora Administrativa y de Archivos de esta Secretaría preguntó a las personas integrantes del Comité si tenían algún otro tema de interés general a tratar, y no habiendo alguna solicitud de participación por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se informó al Pleno del Comité de Transparencia que habían sido agotados todos los puntos del Orden del día.

Desahogados todos los puntos del Orden del día, la Mtra. Verónica Aguilando Gómez, en su carácter de Directora Administrativa y de Archivos, y Presidenta del Comité de Transparencia, sometió a discusión del Pleno del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del estado de Quintana Roo, y dando oportunidad a que todos los miembros del Comité manifestaran sus dudas e inquietudes, se destaca que el Comité de Transparencia razonó y agotó el análisis de cada uno de los temas, habiendo sido satisfechas en su totalidad las dudas al respecto, por lo que se sometió a consideración del Honorable Pleno de este Comité los siguientes acuerdos:

ACTA 05/COMITE/15/12/2025

Número	ACUERDO
01/ IV EXT/2025	En términos de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS) resolvieron, confirmaron y aprobaron por UNANIMIDAD la reinstalación del Comité de Transparencia, integrado por las siguientes personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable: Presidenta, Mtra. Verónica Aguilando Gómez, titular de la Dirección de Administración y de Archivos; suplente Lic. Herminio Humberto Basto Pech, Titular de la jefatura del Departamento de Archivos y Coordinador de Archivos; Secretaria, Lic. Aracely Pastrana Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales; Lic. Moisés Antonio Concha Carrillo, Titular de la Dirección Jurídica; suplente Lic. Ana Jeanine Palacio Sosa, Titular de la jefatura del Departamento Jurídico Zona Norte; Lic. Ernesto Pavón Gutiérrez, Titular de la Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano Zona Norte; suplente, Lic. Alfredo Díaz Santin, titular de la Dirección de Gestión Metropolitana Zona Norte; Mtra. Angela Rivera Zapata, titular de la Subsecretaría de Gestión Territorial y Mejora Regulatoria; suplente Ing. Jocelyn de la Cruz González Souza, titular de la Dirección de Planeación y Programación; Mtra. Ana Laura Bolívar Flores, titular de la Subsecretaría de Vivienda; suplente Lic. Israel Caamal Solís, titular de la Dirección de Proyectos y Programas de Vivienda; Lic. Miriam Madero Gómez, titular de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, suplente Mtra. Berenice Ortiz Barajas, titular de la Dirección de Planificación del Territorio, y Mtro. David Alejandro Tapia Aguilar, titular de la Subsecretaría de Administración Territorial; suplente Arq. Luz María Marzuca Medina, titular de la Dirección de Procuración del Ordenamiento Territorial, así como Lic. Olga María Medina Matías, titular del Organo Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del estado de Quintana Roo.

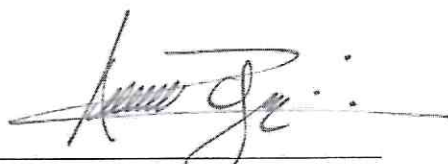


ACTA 05/COMITE/15/12/2025

Número	ACUERDO
02/ IV EXT/2025	En términos de lo dispuesto en el artículo 37 fracciones I y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, artículos 9 fracciones I, IX, XI y XXII de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS) por UNANIMIDAD resuelve confirmar la determinación del Grupo Interdisciplinario de Archivos, realizada con fecha 22 de noviembre del año 2023, que dice: "Que las propuestas de bajas solicitadas por las 22 áreas administrativas de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo, ubicadas en la ciudad de Chetumal, son expedientes de comprobación administrativa inmediata, los cuales han vencido sus tiempos de guarda precautoria y que no poseen valores secundarios por lo cual se llevarán los trámites correspondientes ante el Archivo General del Estado y así poder determinar su destino final", toda vez que los Derechos de acceso a la información y protección de datos personales están garantizados para todas las personas, en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.
03/ IV EXT/2025	En términos de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, Artículo 10 fracción I de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS) por UNANIMIDAD confirma el calendario de Sesiones del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del estado de Quintana Roo, a celebrarse durante el ejercicio 2026 para celebrar las sesiones ordinarias cada tercer miércoles de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre del ejercicio 2026.

ACTA 05/COMITE/15/12/2025

No habiendo más puntos del Orden del día que desahogar, y no existiendo más asuntos a tratar, se da por clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, siendo las 11:43 horas del día lunes 15 de diciembre del año 2025, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



Mtra. Verónica Aguilando Gómez
Presidenta del Comité de Transparencia
y Directora Administrativa y de Archivos



Lic. Aracely Pastrana Sánchez
Secretaria y Titular de la Unidad de Transparencia
Acceso a Información Pública y Protección de Datos
Personales



Lic. Olga María Medina Matías
Titular del Organismo Interno de Control de la
Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano
Sustentable del estado de Quintana Roo

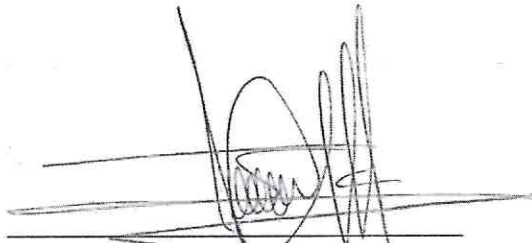


Mtra. Ángela Rivera Zapata
Vocal y Subsecretaria de Gestión Territorial
y Mejora Regulatoria



Lic. Moisés Antonio Concha Carrillo
Vocal y Director Jurídico

ACTA 05/COMITE/15/12/2025



Lic. Israel Cagmal Solís

Suplente y Director de Proyectos y Programas de
Vivienda de la Subsecretaría de Vivienda



Arq. Luz María Marzuca Medina

Suplente y Directora de Procuración del
Ordenamiento Territorial, de la Subsecretaría de
Administración Territorial



Mtra. Berenice Ortiz Barajas

Suplente y Directora de Planificación del
Territorio de la Subsecretaría
de Ordenamiento Territorial



Lic. Alfredo Díaz Santín

Suplente y Director de Gestión
Metropolitana Zona Norte de la Subsecretaría de
Desarrollo Metropolitano Zona Norte



La que suscribe, Lic. Aracely Pastrana Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Secretaria en la Primera Sesión Extraordinaria, cuya acta aquí se consigna: hace constar que la misma fue aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del estado de Quintana Roo, de fecha 15 de diciembre del año 2025, como se acredita con las rúbricas y firmas de quien en ella intervinieron.

